

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
RESULTADO FINAL	CONTRATACIÓN DE PERSONAL Técnico de Apoyo para el Área de Desarrollo Profesional

REGISTRO	DNI ¹	VALORACIÓN MÉRITOS	VALORACIÓN PRUEBA PRÁCTICA	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
350214-TC	0*7*33***	5,68	4,29	5	14,97
350216-TC	35*7*9***	8,00	3,00	3	14,00
350233-TC	*14***70*	8,16	3,00	0	11,16

Bolsa de Empleo

De acuerdo con lo establecido en el punto 11 de la convocatoria, queda constituida la bolsa de empleo por un periodo de un año, con el siguiente orden de prelación:

DNI	REGISTRO
35*7*9***	350216-TC
*14***70*	350233-TC



Código Seguro De Verificación	HTLLJt1L/bFAt9BGKuR/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	30/04/2026 18:40:38
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HTLLJt1L%2FbFAt9BGKuR%2Fwx%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.



Código Seguro De Verificación	HTLLJt1L/bFAt9BGKuR/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	30/04/2026 18:40:38
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HTLLJt1L%2FbFAt9BGKuR%2F%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

